



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

20 de septiembre de 1995

Núm. 116-5

APROBACION POR EL PLENO

121/000101 Concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.020.942.990 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S. A., correspondiente al ejercicio de 1993, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 14 de septiembre de 1995, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.020.942.990 pesetas, para compensar el déficit de la Compañía Trasmediterránea, S. A., correspondiente al ejercicio de 1993, por la explotación de los servicios de comunicaciones marítimas de interés nacional (número de expediente 121/000101), sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad con el Proyecto

de Ley publicado en el «B. O. C. G.» número 116-1, Serie A, de 12 de mayo de 1995.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de septiembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961